

administración local

AYUNTAMIENTOS

HORCAJO DE LOS MONTES

ANUNCIO

Aprobación inicial del expediente de adquisición, por prescripción adquisitiva extraordinaria, de los bienes muebles "tres telares artesanos de madera para tejer alfombras y madejas de lana".

Aprobado inicialmente el expediente de adquisición, por prescripción adquisitiva extraordinaria, de los bienes muebles "tres telares artesanos de madera para tejer alfombras y madejas de lana", por Acuerdo del Pleno de fecha 6 de julio de 2018, en cumplimiento del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas en defensa de sus derechos.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Horcajo de los Montes, a 10 de julio de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta, Luisa Aurelia Fernández Hontanilla.

Anuncio número 2242

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>